

## GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional Nº /67 -2010-GR.LAMB/GGR

Chiclayo.

11 7 NOV. 2010

#### CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego presupuestario o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, las Unidades Ejecutoras 001 Sede Lambayeque, 100 Agricultura Lambayeque, 300 Educación Chiclayo, 302 Educación Lambayeque y 303 Educación Ferreñafe, solicitaron la Modificación de sus Calendarios de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Noviembre de 2010 por la suma de Un Millón Setecientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1 787 982,00) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con la finalidad de garantizar la prestación de los diferentes servicios que brindan;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2010-GR.LAMB/PR, el Presidente del Gobierno Regional Lambayeque, delegó en el Gerente General Regional la facultad de aprobar durante el Año Fiscal 2010, entre otros, los Calendarios de Compromisos y sus Modificaciones, incluyendo sus correspondientes anexos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias, el Informe N° 369-2010-GR.LAMB/GRPP emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de Noviembre del Año Fiscal 2010, del Pliego 452 Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinaros, hasta por la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1 787 982,00), conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.





## GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA GENERAL REGIONAL

### Resolución Gerencial General Regional Nº /67 -2010-GR.LAMB/GGR

**Artículo 2°.-** La Modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEOUS

GERENTE GENERAL REGIONAL

Fecha: 17/11/2010

Hora: 14:27:10 Pag.: 1 de 1

# ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010 MES DE NOVIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE EJECUTORA : 001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL [000855]

Resolución Nro:033 - RGGR.167-2010-GR.LAM

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

Resolution No .055 - ROOK. 107-2010-GR. LAM	RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO
CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
UBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	N .
001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	490,912
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	475,912
3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
TOTAL EJECUTORA	490,912
100 REGION LAMBAYEQUE-AGRICULTURA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	50,000
3 BIENES Y SERVICIOS	50,000
TOTAL EJECUTORA	50,000
300 REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	1,039,552
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	789,552
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	250,000
TOTAL EJECUTORA	1,039,552
302 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	136,988
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	91,988
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	45,000
TOTAL EJECUTORA	136,988
303 REGION LAMBAYEQUE - EDUCACION FERREÑAFE	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	65,530
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	65,530
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
TOTAL EJECUTORA	70,530
TOTAL RUBRO 1.00	1,787,982



1,787,982

